

EXPERIENCIA DE BUENA PRÁCTICA ENFOCADA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Título de la experiencia	Diseño, implementación y alcance del “Taller de preparación ante desastres para personas con discapacidad y otras necesidades especiales”
2. País o región donde se desarrolla la experiencia	Perú
3. Nombre de la institución, agencia, comunidad o iniciativa que presenta la experiencia	Iniciativa individual
4. Otras instituciones, agencias o comunidades relacionadas con la experiencia	Instituto Nacional de Defensa Civil, Municipalidad Metropolitana de Lima, Coopi, MIMP.
5. Nombre y cargo de la persona de contacto	Pilar Peña Arrunátegui
6. Teléfono	51-962369650
7. Dirección de correo electrónico	pili.906@gmail.com

I. ANTECEDENTES

La carencia de instrumentos metodológicos (manuales, protocolos, instructivos) para la evacuación de las personas con discapacidad en casos de desastre con enfoque de derechos humanos, determinó que, por años, ellos estén entre las últimas personas en ser auxiliadas. Tras estas pautas se esconden no sólo prejuicios sino también desconocimiento del derecho a la vida y la protección ante desastres que también tienen las personas con discapacidad, por el simple hecho de ser personas.

En ese sentido, era necesario adecuar los escasos contenidos a la realidad peruana, entendiendo la diversidad tanto de tipos como de grados al hablar de discapacidad, así como de otras personas con necesidades particulares (personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas, niños y niñas).

II. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

Con los contenidos ya adaptados, era necesario visibilizar el tema no sólo en los tomadores de decisión –a fin que en las políticas de gestión del riesgo de desastres se incorpore a las personas con discapacidad– sino también en las propias personas con discapacidad y sus familias, quienes desconocían que nuestro país es altamente sísmico y, ante un eventual desastre, sus necesidades particulares no son consideradas en los planes de acción.

Tales contenidos adaptados desembocaron en un módulo educativo teórico- práctico titulado “Taller de preparación ante desastres para personas con discapacidad y otras necesidades especiales”, que aborda:

- Diseño del Plan de Gestión del Riesgos de Desastres
- Composición del kits de emergencia
- Estrategias para el trabajo en red
- Señalética
- Mascotas y animales de asistencia

- Refugios post desastre
- Técnicas manuales de movilización

III. IMPLEMENTACIÓN

A la fecha, se dictaron talleres participativos con personas con discapacidad, en las ciudades de Lima, Cusco, Ilo, Moquegua. Se procuró alcanzar a los diversos grupos por tipo de discapacidad y edad, a fin de evidenciar y visibilizar las particulares necesidades de cada subgrupo. Este intercambio con los propios actores permitió recoger barreras sustanciales que nos permitió llevar demandas puntuales en la incidencia por la incorporación de la población con discapacidad en las políticas de gestión del riesgo de desastres.

Así, se logró incorporar este enfoque y contenidos tanto en el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, de la Municipalidad Metropolitana de Lima –como en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (sector del ejecutivo rector en discapacidad). De otro lado, se logró que la Universidad Continental incorpore transversalmente este enfoque en sus contenidos académicos en la Maestría de Ciencia con mención en la gestión de riesgos de desastres.

IV. IMPACTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

A nivel de política pública, la incorporación de este enfoque a nivel metropolitano presionó la necesidad de comprar aparatos de apoyo biomecánico, quedando establecido como parte del listado de los bienes de ayuda humanitaria de dicha municipalidad.

A nivel de bases, las organizaciones de personas con discapacidad han desarrollado destrezas para organizarse comunitariamente, desde el planeamiento inclusivo, con otras organizaciones sociales de base. En ese sentido, estos talleres han tenido como efecto secundario la transversalización del enfoque de discapacidad a nivel socio-comunitario, impulsado desde los propios actores con discapacidad.

V. POR QUÉ SE CONSIDERA UNA BUENA PRÁCTICA

- Porque se logró construir una herramienta educativa teórico- práctica cuyo contenido fue capaz de servir como insumo para la incidencia desde las propias personas con discapacidad por la incorporación de este colectivo en las políticas de gestión del riesgo de desastres. Es decir, para el empoderamiento específico del colectivo de las personas con discapacidad en la GRD.
- Porque se logró, progresivamente, el cambio de percepción de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos en las y los gestores de las políticas de gestión del riesgo de desastres; al visibilizarse en este taller las particulares necesidades que, de no ser adecuada y oportunamente atendidas, afectan la vida de las personas con discapacidad y sus familias.